

**ACTA DE LA 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO
PARA LA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS EXPEDIENTES JUDICIALES
GENERADOS POR ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y POR LOS ARCHIVOS
ADMINISTRATIVOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE YUCATÁN
6 DE JULIO DE 2023**

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **diez horas del día seis de julio del año dos mil veintitrés**, en el local que ocupa la Sala de Juntas de la Comisión de Administración, situada en el Centro de Justicia Oral, en la Colonia San José Tecoh en la ciudad de Mérida, Yucatán, con el objeto de celebrar la primera sesión extraordinaria del Grupo Interdisciplinario para la Organización y Conservación de los Expedientes generados por órganos jurisdiccionales y por los archivos administrativos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en cumplimiento con el artículo 70 de la Ley de Archivos del Estado de Yucatán. La **Licenciada en Ciencias Antropológicas Rosa Elena Solís Blanco**, Titular del Archivo Judicial de Concentración del Consejo de la Judicatura quien funge como Secretaria General del Grupo Interdisciplinario antes mencionado, dio la bienvenida a la sesión convocada para el día de hoy y procedió a dar lectura al orden del día respectivo, consistente en los siguientes puntos: I. Pase de asistencia de los integrantes. II. Declaración de quórum legal. III. Presentación y aprobación, en su caso, del instrumento *Criterios específicos para la eliminación documental desde las propias unidades productoras, sin mediar proceso de transferencia al Archivo de Concentración*. IV. Asuntos generales. V. Cierre.-----

Acto seguido, se procedió con el **punto número uno** del orden del día realizando el pase de lista de asistencia correspondiente, informando la **Licenciada Solís Blanco**, que se encontraban presentes: **1.- Maestra Marylú Can González**, Titular del Área Jurídica. **2.- Maestra María Fernanda Sanabrais López**, titular del Área Normativa. **3.- Planeación y Mejora Continua:** Ingeniero Armando Díaz Esquiliano, Encargado de la Unidad de Planeación del Consejo de la Judicatura. **4.- Unidad de Transparencia:** Licenciado Aldo Xavier Ojeda Ruiz, Responsable de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Consejo de la Judicatura. **5.- Órgano Interno de Control:** Contador Público Miguel Ángel Dzib Cimé, Encargado de la Contraloría del Consejo de la Judicatura. **6. Área Contable**, Licenciada Vanessa Arisahil Icauch, en representación de la Contadora Rosa Isela Fernández Cruz. **7- Las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación:** Licenciados Rafael Reyes Pérez y Jesús

Rafael Reyes Pérez

Marylú Can González

Vanessa Arisahil Icauch
Rosa Elena Solís Blanco
Marylú Can González
Armando Díaz Esquiliano
Aldo Xavier Ojeda Ruiz
Miguel Ángel Dzib Cimé
Vanessa Arisahil Icauch
Rafael Reyes Pérez
Jesús

Armando Manzanilla Acevedo, en representación de la Dirección de Administración y Finanzas y de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado. **8.-** Comisión de Administración, representada por la Maestra Giovanna Solís Cruz. **9.-** Comisión de Disciplina, representada por la Contadora Edith Verónica Aguilar Rivero. **10.-** Comisión de Desarrollo Humano, Licenciado Joel Emiliano Chávez González.-----

En consecuencia, en cumplimiento del **punto número dos** del orden del día, la Secretaria General del Grupo Interdisciplinario, **Licenciada Rosa Elena Solís Blanco**, declaró debidamente instalada la primera sesión extraordinaria del Grupo Interdisciplinario para la Organización y Conservación de los Expedientes generados por órganos jurisdiccionales y de los archivos administrativos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, correspondiente al año dos mil veintitrés, dando así cumplimiento al **punto referido**.-----

Con respecto **punto número tres** del orden del día, la **Licenciada Solís Blanco** proyectó en la pantalla para transmisión remota, el documento *Criterios específicos para la eliminación documental desde las propias unidades productoras, sin mediar proceso de transferencia al Archivo de Concentración*, a la par que explicó que el mismo comenzó a construirse en este colectivo, y posteriormente, por indicaciones de la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, se continuó trabajando de manera coordinada con las personas titulares de las áreas jurídica, archivística y de control interno del Tribunal Superior de Justicia, hasta concluir en la versión que actualmente está siendo presentada, la cual fue remitida a las direcciones de correo electrónico de cada uno de los integrantes del Grupo Interdisciplinario, previamente a la celebración de la sesión actualmente celebrada, con el fin de someter a su consideración la aprobación del mismo, lo cual constituye el requisito indispensable para su puesta en marcha. En este punto, la **Licenciada Solís Blanco** solicitó a cada uno de los presentes la emisión de sus respectivos votos, lo cual dio como resultado que el documento *Criterios específicos para la eliminación documental desde las propias unidades productoras, sin mediar proceso de transferencia al Archivo de Concentración* fue aprobado por unanimidad. -----

A continuación, como **punto número cuatro** de la agenda, la **Licenciada Solís Blanco** preguntó si alguno de los presentes tenía alguna intervención por hacer. En uso de la voz, la **Licenciada Solís Cruz** pidió precisar el trayecto a seguir para oficializar el instrumento recién aprobado.

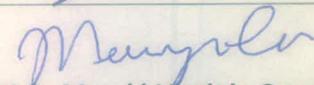
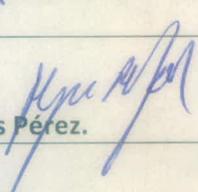
En respuesta, la **Licenciada Solís Blanco** explicó que el siguiente paso consistirá en comunicar al H. Pleno del Consejo de la Judicatura de la aprobación del mismo, y posteriormente, publicar el documento en el Micrositio del Sistema Institucional de Archivos del Consejo. Un tercer paso implicará la capacitación sobre su operación a los responsables de los diferentes archivos de trámite, los cuales aún habrán de ser nombrados por los titulares de las áreas administrativas y jurisdiccionales.-----

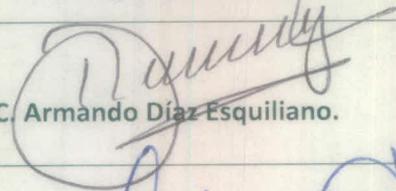
Finalmente, en ausencia de otras intervenciones y en cumplimiento del **punto número cinco** del orden del día, la Secretaria General del Grupo Interdisciplinario, **Licenciada en Ciencias Antropológicas Rosa Elena Solís Blanco**, declaró haberse agotado los puntos del orden del día. Y, siendo las diez horas con treinta minutos del día seis de julio del año dos mil veintitrés, se dio por concluida la primera sesión extraordinaria del Grupo Interdisciplinario para la Organización y Conservación de los Expedientes generados por órganos jurisdiccionales y de los archivos administrativos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, levantándose para constancia la presente acta que se firma y autoriza por quienes intervinieron. Conste. -----



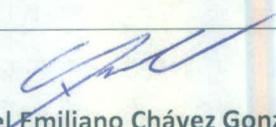
L.C.A. Rosa Elena Solís Blanco.

Secretaria General del Grupo Interdisciplinario para la Organización y Conservación de los Expedientes generados por órganos jurisdiccionales y de los archivos administrativos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

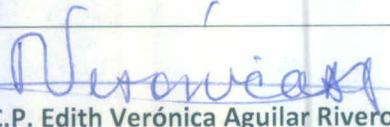
 M.A.P. Aldo Xavier Ojeda Ruiz.
 M.D. Marylú Virginia Can González.
 L.A.E. Vanessa Arisahil Ic Cauich
 L.D. Rafael Reyes Pérez.

 M.D. María Fernanda Sanabrais López.
 I.S.C. Armando Díaz Esquiliano.
 C.P. Miguel Ángel Díaz Cimé.
 M.D. Giovanna Solís Cruz.

Vertical signature on the right margin


L.D. Joel Emiliano Chávez González.


L.D. Jesús Armando Manzanilla Acevedo.


C.P. Edith Verónica Aguilar Rivero.

